

**RESOLUCION Nº 742**  
**(Febrero 23 de 2016)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN CONTRATOS**

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el Estatuto de Contratación del hospital, y

**CONSIDERANDO**

Que, El Gerente del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. publico la invitación publica 006 del 2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es recibir propuestas para el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, imagenología, materiales y suministros.

Que, para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Estatuto Contractual, manual de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, en especial el decreto 734 del 13 de abril de 2012, se dio publicación al proyecto de pliego de condiciones en la página Web institucional, con el fin de informar a todos los interesados sobre la misma, su objeto y condiciones generales de participación.

Que llego el día y la hora de la presentación de propuestas y se recibieron las que se relacionan a continuación:

Nº.	PROPONENTES
1	CORPAUL
2	DETERQUIN CIA LTDA
3	MINERVA MEDICAL
4	INDUSTRIAS COLASEO
5	LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA
6	ALLERS S.A.
7	CASA DE LA DIABETES
8	BIOCIENTIFICA LTDA
9	TM MEDICAS
10	COPYNET
11	INSUMOS Y SUMINISTROS DE NARIÑO EU

12	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
13	GLOBALPHARMA EN RED
14	LM INSTRUMENTS S.A.
15	MEDISUMINISTROS DE NARIÑO
16	SURGICON
17	PRODUSER S.A.S.
18	EMPROMED DE COLOMBIA
19	VITALIS
20	LA MUELA S.A.S.
21	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
22	NELSON ROYERO & CIA
23	MEGA PRODUCTS
24	COBO Y ASOCIADOS S.A.S.
25	DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER
26	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.
27	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.
28	SERVICOMPUTO S&S
29	SI S.A.
30	DISQUIMICOS
31	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA
32	NIPRO MEDICAL CORPORATION COLOMBIA
33	PHARMA MEDICAL SAN JUAN DE PASTO
34	CLINIMEDICA
35	COMPUMAXTER
36	BAYER S.A.
37	DISTRIGUER S.A.S.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa CORPAUL, identificada con NIT 890.981.683-8, representada legalmente por el señor JORGE OCTAVIO RENDON SEPULVEDA, el contrato por un valor total de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$60.696.868) M/cte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DETERQUIN & CIA LTDA, identificada con NIT 800.028.702-6, representada legalmente por el señor HUMBERTO DUQUE LOAIZA, el contrato por un valor total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$147.338.641) M/cte.

**ARTÍCULO TERCERO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa MINERVA MEDICAL, identificada con NIT 800.211.365-0, representada legalmente por el señor GABRIEL JAIME MONTOYA ARANGO, el contrato por un valor total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.335.500) M/cte.

**ARTÍCULO CUARTO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa INDUSTRIA COLASEO, identificada con NIT 27.587.610-0, representada legalmente por la señora MARIA YOMAR DOMINGUEZ ALY, el contrato por valor total de CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$110.641.046) M/cte.

**ARTÍCULO QUINTO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa LABORATORIOS DE BOGOTA LTDA, identificada con NIT 890.922.891-1, representada legalmente por el señor JOSE GREGORIO TORRES TAMIREZ, el contrato por un valor total de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$181.961.576) M/cte.

**ARTÍCULO SEXTO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa ALLERS S.A., identificada con NIT 890.312.452-4, representada legalmente por la señora JULIETH ANNELIESE ALLERS TEJADA, el contrato por un valor total de TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$30.741.648) M/cte.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la

Empresa CASA DE LA DIABETES, identificada con NIT 900.164.981-9, representada legalmente por la señora MARCIA MEDINA HORMAZA, el contrato por un valor total de SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$77.677.400) M/cte.

**ARTÍCULO OCTAVO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BIOCIENTIFICA LTDA, identificada con NIT 860.065.795-6, representada legalmente por el señor ERNEST ADLER, el contrato por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$49.473.360) M/cte.

**ARTÍCULO NOVENO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa TH MEDICAS S.A., identificada con NIT 800.108.708-3, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO MURILLAS GIL, el contrato por un valor total de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$18.898.000) M/cte.

**ARTÍCULO DECIMO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COPYNET, identificada con NIT 37.000.316-7, representada legalmente por la señora ADRIANA MARITZA PANTOJA BURGOS, el contrato por un valor total de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS (\$134.788.027) M/cte.

**ARTÍCULO ONCE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa INSUNAR E.U., identificada con NIT 900.244.451-0, representada legalmente por el señor HENRY DE LOS RIOS, el contrato por un valor total de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$41.946.984) M/cte.

**ARTÍCULO DOCE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, identificada con NIT 830.088.135-5, representada legalmente por el señor JORGE ARMANDO CAÑON, el contrato por un valor total de QUINCE MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$15.113.590) M/cte.

**ARTÍCULO TRECE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa GLOBALPHARMA EN RED SAS, identificada con NIT 900.238.791-5, representada legalmente por la señora PAOLA ANDREA PENAGOS SUAREZ, el contrato por un valor total de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$22.760.094) M/cte.

**ARTÍCULO CATORCE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa LM INSTRUMENTS S.A., identificada con NIT 800.077.635-1, representada legalmente por la señora NANCY CELY ESPINOSA, el contrato por un valor total de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.914.260) M/cte.

**ARTÍCULO QUINCE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa MEDISUMINISTROS DE NARIÑO, identificada con NIT 27.433.314-4, representada legalmente por la señora ROSA MARY FAJARDO ARCOS, el contrato por un valor total de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$88.420.000) M/cte.

**ARTÍCULO DIECISÉIS:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa SURGICON & CIA, identificada con NIT 860.519.267-9, representada legalmente por la señora MARIA FERNANDA AYUELA FRANCO, el contrato por un valor total de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$60.681.000) M/cte.

**ARTÍCULO DIECISIETE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa PRODUSER SAS, identificada con NIT 830.021.991-5, representada legalmente por el señor NELSON INFANTE QUEVEDO, el contrato por un valor total de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$83.257.260) M/cte.

**ARTÍCULO DIECIOCHO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa EMPOMEDIC DE COLOMBIA, identificada con NIT 27.050.243-5, representada legalmente por la señora MARIA FANNY LOPEZ DE ERAZO, el contrato por un valor total de CIENTO VEINTE

DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$122.195.974) M/cte.

**ARTÍCULO DIECINUEVE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa VITALIS PHARMACEUTICAL, identificada con NIT 830.068.119-1, representada legalmente por la señora LINA MARIA BLANCO ARGUELLO, el contrato por un valor total de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$135.167.400) M/cte.

**ARTÍCULO VEINTE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa LA MUELA SAS, identificada con NIT 804.009.440-5, representada legalmente por el señor DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ, el contrato por un valor total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.886.888) M/cte.

**ARTÍCULO VEINTIUNO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, identificada con NIT 830.025.281-2, representada legalmente por el señor ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ, el contrato por un valor total de QUINIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$500.975.896) M/cte.

**ARTÍCULO VEINTIDOS:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa NELSON ROYERO & CIA, identificada con NIT 800.027.078-3, representada legalmente por el señor NELSON ARTURO ROYERO MOYA, el contrato por un valor total de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$27.499.376) M/cte.

**ARTÍCULO VEINTITRES:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa MEGA PRODUCTS, identificada con NIT 900.348.549-0, representada legalmente por el señor LUIS LEONARDO VELASQUEZ VARELA, el contrato por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$96.223.557) M/cte.

**ARTÍCULO VENTICUATRO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COBO Y ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 890.331.949-3, representada legalmente por el señor ALFONSO PAYAN RUBIANO, el contrato por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$279.978.054) M/cte.

**ARTÍCULO VENTICINCO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER, identificada con NIT 5.199.626-3, representada legalmente por el señor JOSE ANTONIO ERASO RIVAS, el contrato por un valor total de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$935.025.322) M/cte.

**ARTÍCULO VENTISEIS:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa EVE DISTRIBUCIONES S.A.S., identificada con NIT 891.409.291-7, representada legalmente por la señora MARTHA ISABEL AMAYA BUITRAGO, el contrato por un valor total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$149.537.825) M/cte.

**ARTÍCULO VENTISIETE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa AMAREY NOVA MEDICAL S.A., identificada con NIT 800.250.382-2, representada legalmente por el señor ESTEBAN LIZARAZO LIZARAZO, el contrato por un valor total de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.911.600) M/cte.

**ARTÍCULO VENTIOCHO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa SERVICOMPUTO S&S, identificada con NIT 76.308.460-5, representada legalmente por el señor FREDY DANILO MOLANO MOLANO, el contrato por un valor total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$17.614.500) M/cte.

**ARTÍCULO VENTINUEVE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa SI S.A., identificada con NIT 890.301.753-9, representada legalmente por el señor CARLOS DACCACH K, el contrato por un valor total de CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$401.338.962) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DISQUIMCOS, identificada con NIT 30.708.828-0, representada legalmente por la señora VICTORIA MERCEDES GUERRERO, el contrato por un valor total de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$10.776.597) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y UNO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA, identificada con NIT 59.830.018-8, representada legalmente por la señora YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA, el contrato por un valor total de SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$616.811.998) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y DOS:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa NIPRO MEDICAL CORPORATION COLOMBIA, identificada con NIT 830.117.139-1, representada legalmente por el señor LEONARDO ALFONSO MORA, el contrato por un valor total de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISÉIS PESOS (\$40.748.016) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y TRES:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa PHARMA MEDICAL SAN JUAN DE PASTO, identificada con NIT 27.277.987-1, representada legalmente por la señora MARICELA ARCOS BRAVO, el contrato por un valor total de SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DIEZ PESOS (\$6.091.010) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y

suministros a la Empresa CLINIMEDICA, identificada con NIT 900.336.168-6, representada legalmente por la señora YOLIMA ARCOS BRAVO, el contrato por un valor total de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$2.244.954) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y CINCO:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COMPUMAXTER, identificada con NIT 98.378.634-9, representada legalmente por el señor ALFREDO BURBANO SANCHEZ, el contrato por un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$37.500.900) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y SEIS:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BAYER S.A., identificada con NIT 860.001.942-8, representada legalmente por el señor RENE KLEMM, el contrato por un valor total de CIENTO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$100.600.800) M/cte.

**ARTÍCULO TREINTA Y SIETE:** ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 006-2016, la misma que fue objeto de adenda 003 del 19 de febrero de 2016, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DISTRIGUER S.A.S., identificada con NIT 900.010.190-9, representada legalmente por la señora JOSEFINA AMPARO MATABAJOY BURBANO, el contrato por un valor total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$139.097.131) M/cte.

**ARTICULO TREINTA Y OCHO:** Establecer que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente dedición se entiende notificada lo adjudicatarios CORPAUL; DETERQUIN CIA LTDA; MINERVA MEDICAL; INDUSTRIAS COLASEO; LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA; ALLERS S.A.; CASA DE LA DIABETES; BIOCIENTIFICA LTDA; TM MEDICAS; COPYNET; INSUMOS Y SUMINISTROS DE NARIÑO EU; PHARMEUROPEA DE COLOMBIA; GLOBALPHARMA EN RED; LM INSTRUMENTS S.A.; MEDISUMINISTROS DE NARIÑO; SURGICON; PRODUSER S.A.S.; EMPROMED DE COLOMBIA; VITALIS; LA MUJELA S.A.S.; ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT; NELSON ROYERO & CIA; MEGA PRODUCTS; COBO Y ASOCIADOS S.A.S.; DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER; EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.; AMAREY NOVA MEDICAL S.A.; SERVICOMPUTO S&S; SI S.A.; DISQUIMICOS; COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA; NIPRO MEDICAL CORPORATION COLOMBIA; PHARMA MEDICAL SAN JUAN DE PASTO; CLINIMEDICA; COMPUMAXTER; BAYER S.A.; DISTRIGUER S.A.S.

**ARTICULO TREINTA Y NUEVE:** Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1º del art. 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO CUARENTA:** Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en la Pagina Web [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co) para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Contractual del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. y en concordancia con los Decretos Reglamentarios.

**ARTICULO CUARENTA Y UNO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Ipiales a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).



**EDUARDO NARVAEZ CUJAR**  
Gerente  
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.